S. E. CASA DE MONEDA

MEMORIA Y BALANCE 2020

I. INTRODUCCIÓN

Sociedad del Estado Casa de Moneda fue creada por la Ley Nº 21.622 de fecha 19 de agosto de 1977. Su estatuto orgánico fue aprobado por Decreto Nº 2.475/77, siendo luego modificado por los Decretos Nº 1.725/79, 1.425/80, 935/00, y 777/03. Se rige, además, por las leyes Nº 19.550, Nº 20.705 y Nº 24.156.

La Ley Nº 20.705 establece en el Artículo 1º que *"Son sociedades del Estado aquellas que, con exclusión de toda participación de capitales privados, constituyan el Estado Nacional, los estados provinciales, los municipios, los organismos estatales legalmente autorizados al efecto o las sociedades que se constituyan en orden a lo establecido por la presente ley, para desarrollar actividades de carácter industrial y comercial o explotar servicios públicos".*

Casa de Moneda es una Sociedad del Estado actuante en el ámbito del Ministerio de Economía. El objeto social de la empresa está estipulado en el artículo 3 de su Estatuto Orgánico (aprobado por el Decreto 207/2022), el cual específica que Casa de Moneda tiene por objeto:

a. La fabricación de dinero circulante, especies valoradas, instrumentos de control y recaudación y documentos especiales o generales de todo tipo y especie que le requiera el ESTADO NACIONAL.

Subsidiariamente, y en la medida en que no interfiera en la actividad mencionada en el párrafo precedente, atender necesidades similares del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las Provincias y sus Municipios y de los Estados Extranjeros y realizar toda clase de impresos para Entes Oficiales y Privados, Nacionales o Extranjeros.

b. Llevar a cabo todo tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con las artes gráficas y con la evolución de las respectivas tecnologías, tales como captura y proceso digital de datos, imágenes, códigos, sonidos y microchips, diseño y desarrollo de software, implementación de seguridad digital, teleproceso de información, impresión y/o grabación de bases de datos, importación, exportación y transmisión de los servicios relacionados con estos.

c. Desarrollar, gestionar y operar software para emitir, renovar, revocar y administrar validaciones y certificaciones digitales y sistemas relacionados con la trazabilidad, automatización, análisis de datos, inteligencia artificial y gobernanza digital; desarrollar, gestionar y operar bases de datos centralizadas y descentralizadas y plataformas transaccionales de todo tipo.

d. Efectuar la administración de servicios transaccionales y la gestión y ejecución de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros a través del uso de dispositivos electrónicos, de plataformas transaccionales o de cualquier otro medio; efectuar la gestión, administración y transmisión de servicios y bienes digitales y el procesamiento e intercambio digital de datos y cuentas".

La dirección y la administración de la empresa están a cargo de un directorio compuesto por tres integrantes designados por el Poder Ejecutivo Nacional. El Presidente del mismo es propuesto por el Ministerio de Economía con el asesoramiento de la Secretaria de Hacienda; el Vicepresidente, por el Ministerio de Defensa; y el Director por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.622, art. 5º y Estatuto Orgánico de S. E. CASA DE MONEDA, art. 7). La duración de los mismos en su cargo será de tres ejercicios, pudiendo ser nombrados nuevamente.

Las funciones que la Ley 19.550 acuerda a las Asambleas son ejercidas por el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Hacienda (art. 5 Ley 21.622).

La Ley 21.622 establece una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes que duraran en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos (conf. art. 15 del Estatuto Orgánico).

El actual Directorio, somete a la aprobación del Accionista esta Memoria, Balance y Anexos correspondientes al año 2020.

II. ASPECTOS DESTACABLES DEL EJERCICIO 2020

1) SITUACIÓN DE PANDEMIA POR EL COVID-19

Como es sabido el presente año la población mundial fue azotada por el virus covid-19 que ocasionó graves daños a la infraestructura social y económica mundial.
Casa de Moneda no fue ajena a esto y debió adaptarse para seguir operando dentro del ámbito de la pandemia incurriendo en costos operativos para poder satisfacer los requerimientos del Estado Nacional, dado que la actividad que desarrolla fue catalogada como estratégica.

2) PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES – RECPAM

Los presentes Estados Contables se encuentran Ajustados por inflación en virtud de lo normado por la RT 39 y la Resolución de la FACPCE 539/2018.

Desde marzo de 2003 la aplicación del ajuste por inflación estuvo suspendida por el decreto 664/2003. En 2013 se emite la RT 39, que modifica la sección 3.1 de la RT 17 y define el contexto de inflación que amerita el ajuste de los EECC.
Ante éste contexto inflacionario, la FACPCE emitió la resolución 539/2018 relacionada con el "ajuste por inflación". La cual aprueba la aplicación de la RT 6 para los EECC cerrados a partir del 1/07/18 y establece determinadas pautas y opciones para realizar el ajuste después de 15 años.

3) PRODUCTIVOS

Durante el 2020, los ingresos por ventas alcanzaron un total histórico de $ 9.355 millones - equivalentes a $10.491 MM ajustados por Inflación-. Los siguientes datos de ventas se expresan en valores históricos:

a) BCRA-TOTAL: El monto total, facturado al BCRA, incluyendo los servicios de Atesoramiento y destrucción de billetes, asciende a $ 7.607,7 millones lo que representa el 81% de las ventas totales.

- BILLETES: Se facturaron a Banco Central de la República Argentina 1092 Millones de billetes por 6.429,5 Millones de pesos, representativos del 69% del monto total de facturación de la empresa.
- MONEDAS: Se acuñaron 289,36 Millones de unidades, que representa un aumento de casi el doble de la producción del año anterior de 156 Millones. La facturación por este concepto ascendió a $ 1.084 Millones, que representa el 12% del total de la facturación.

b) ACARA: Es el segundo cliente en importancia de ventas para SECM, durante el 2020 se facturaron 1.455,2 millones de pesos, que representan el 16% de las ventas. Cabe señalar que, en dicho período se fabricaron poco más de 841 mil patentes y 5,5 Millones de cédulas.

c) AFIP: Se proveyeron 3.976 Millones de fajas para cigarrillos y 189 Millones de estampillas fiscales, constituyendo casi 3% de las ventas totales (265,6 millones de pesos).

d) RENAPER: La confección y venta de pasaportes durante el año 2020 se redujo a tan solo 12.900 unidades destinada a documentos de emergencia y diplomáticos.

e) CORREO OFICIAL: Durante el presente año se llegó a un acuerdo con el Correo Oficial para proveerles de estampillas, las ventas por este producto alcanzaron $ 5,9 millones.

f) OTROS CLIENTES: Adicionalmente, Casa de Moneda ha provisto a distintas entidades tanto, del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal como Privadas, de los elementos de impresión de seguridad que han requerido, tales como diplomas y certificados de estudios, entradas para parques nacionales, chequeras de pasajes para el Congreso Nacional, formularios simples y de seguridad.

4) ECONÓMICO FINANCIEROS

Durante el 2020, la administración continuó con el camino emprendido logrando mejorar la situación financiera de la empresa.

Desde los puntos de vista productivo y comercial merece destacarse:

- Como desde mediados de 2017 la Casa ha tomado a su cargo la adquisición de los principales insumos, papel y cospeles, hasta entonces provistos por el BCRA, y ha terminado de cumplir con el contrato trianual suscripto con el BCRA, tanto el de billetes como el de monedas, los cuales permiten planificar la producción, comprar y suministrar los insumos con mayor eficiencia.
- En el presente año, y también producto de la situación de pandemia, se han revisado los contratos, que por necesidad del BCRA. han incrementado los montos presupuestados para el año. Esta reprogramación ha obligado a la empresa a ampliar la producción incurriendo en gastos extras en la logística de la adquisición de suministros y en cuestiones operativas, como en el incremento de la dotación y en los cargos por horas extras.
- Adicionalmente, y para cumplir con las demandas del incremento de producción, se debió contratar a la Casa de Moneda de Brasil y España para completar los requerimientos del BCRA.
- Se continuó brindado al Banco Central de la República Argentina los servicios de Atesoramiento de Billetes, y de disposición de los billetes para destrucción.

También merece destacarse, desde el punto de vista patrimonial y financiero:

- Con respecto al aumento de nuestras deudas, esto es debido al incremento de la producción y por tanto de las compras, se puede ver que va de la mano con el incremento de los Bienes de Cambio.

  Por lo tanto el incremento en estos rubros se debe al aumento de la producción y de los volúmenes de ventas requeridos por nuestros cliente.
- A finales de diciembre del presente año, se recibió un aporte del Estado de $ 2.600 millones con destino a un proceso de reequipamiento y ampliación de la capacidad productiva de la empresa, además de financiar otros proyectos económicos que se presupuestan para los años siguientes.

- Se ha invertido la liquidez transitoria de la Sociedad en instrumentos de corto plazo, a través de bancos públicos obteniendo ganancias por más de $ 218 millones (Ajustados por RECPAM) entre resultados por tenencia de activos de inversión ($ 117 millones) e intereses ganados por plazos fijos ($ 101).
- Los Créditos por Ventas se han mantenido bajo control gracias a una activa gestión de cobranzas y facturación.

Los datos que se detallan a continuación en los cuadros fueron extraidos del Estado de Situación Patrimonial Ajustado.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

INDICE	FORMULA	2020	2019
LIQUIDEZ CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.02	2.15
SOLVENCIA (SEGÚN RG 4/09 IGJ)	PATRIMONIO NETO / PASIVO TOTAL	118%	130%
SOLVENCIA	PATRIMONIO NETO / ACTIVO TOTAL	54.1%	56.5%
INMOBILIZACIÓN DEL CAPITAL	ACTIVO NO CORRIENTE / TOTAL ACTIVO	0.33	0.52
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN	RESULTADO FINAL / PN. PROMEDIO	1.5%	8.3%

S. E. CASA DE MONEDA

MEMORIA Y BALANCE 2020

INFORMACIÓN COMPARATIVA

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARADA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(valores en millones de pesos)

	2020	2019
Activo Corriente	$ 10,049.56	$ 4,559.75
Activo No Corriente	$ 4,916.25	$ 4,996.63
Total Activo	$ 14,965.80	$ 9,556.38
Pasivo Corriente	$ 4,982.65	$ 2,120.63
Pasivo No Corriente	$ 1,879.96	$ 2,036.37
Subtotal Pasivo	$ 6,862.61	$ 4,157.00
Patrimonio Neto	$ 8,103.19	$ 5,399.38
Total Pasivo + Patrimonio Neto	$ 14,965.80	$ 9,556.38

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(valores en millones de pesos)

	2020	2019
Resultado Operativo ordinario	$ 512.27	$ 559.61
Resultado Financiero y por Tenencia	$ 6.97	$ 648.98
Otros Ingresos y Egresos	$ 11.96	$ 34.46
Resultado neto Ordinario	$ 531.20	$ 1,243.05
Resultados Extraordinarios	-	-
Subtotal	$ 531.20	$ 1,243.05
Impuesto a las Ganancias	$ (427.39)	$ (811.41)
Resultado Neto	**$ 103.81**	**$ 431.64**

S. E. CASA DE MONEDA

MEMORIA Y BALANCE 2020

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (valores en millones de pesos)

	2020	2019
Fondos aplicados/generados por:		
Actividades Operativos	$ 730.18	$ (541.98)
Actividades de Inversión	$ (213.16)	$ (84.39)
Actividades de Financiación	$ 2,600.00	-
total de fondos generados en el ejercicio	**$ 3,117.02**	**$ (626.37)**

5) RECURSOS HUMANOS

El manejo de los recursos humanos fue llevado a cabo compatibilizándolo con las necesidades productivas y dialogando con los cuatro gremios que conviven en esta Sociedad.

Con respecto a la gestión en recursos humanos, la dotación del personal al 31/12/2020 era de 1334 empleados en relación de dependencia y 7 personas contratadas en locación de servicios.

El incremento de la dotación se explica principalmente por la necesidad de hacer frente a la situación de pandemia y al aumento de la producción que generó políticas activas por parte de la Empresa tendientes a salvaguardar la salud del personal sin dejar de que se cumplan las funciones necesarias para que la empresa siga operando.

A continuación, se detalla la evolución de la dotación en los últimos años:

Dotación	2016	2017	2018	2019	2020
Personal en relación de dependencia	1496	1375	1200	1189	1334
Personal en locación de servicios	7	7	7	7	7

6) INVERSIONES EN BIENES DE USO

En cuanto a las inversiones, en el año 2020:

a) Se han incorporado Humificadores y elementos de desinfección y control tendientes a reducir al máximo las posibilidades de contagio del COVID-19.

b) Se han incorporado zorras eléctricas, carretillas y apiladoras por el incremento de movilidad de los almacenes.

c) Con respecto al mantenimiento de activos, se adquirieron los repuestos y materiales necesarios para el desarrollo de planes de mantenimiento preventivo, periódicos, correctivos y acciones de mejoras.

d) Se han adquirido nuevas contadoras de billetes para reemplazar y aumentar la capacidad de esta función.

RESUMEN DE PRINCIPALES INVERSIONES EN BS. USO DEL EJERCICIO 2020		
Importes en millones de pesos a valores de cierre de ejercicio		
INFRAESTRUCTURA	**$**	**8.20**
DEPOSITO DE RESIDUOS	$	8.20
MAQUINAS	**$**	**28.84**
EQUIPO DE TRACCIÓN DE PAPEL	$	1.80
EQUIPO DE DOBLE PLEGADO	$	1.40
CONTADORAS DE PAPEL	$	25.64
MAQUINAS-HERRAMIENTAS	**$**	**19.84**
VIBRADORAS DE PAPEL	$	6.50
CARRETILLAS ELECTRICAS/ZORRAS/APILADORAS	$	11.40
OTRAS	$	1.94
INSTALACIONES	**$**	**13.47**
EQUIPO DE COMUNICACIONES	$	3.73
EQUIPOS DE REFRIGERACION	$	2.53
EQUIPOS DE HUMIFICACIÓN Y DE DESINFECTACIÓN CONTRA EL COVID-19	$	5.43
OTROS	$	1.78
MUEBLES Y UTILES	**$**	**9.97**
COMPUTADORAS Y HARDWARE	**$**	**6.10**
TOTAL ALTAS DE BIENES DE USO 2020	**$**	**86.42**

III. PLAN ESTRATÉGICO 2020–2023, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el Plan Estratégico de SECM para el período 2020 / 2023, se incluyó entre otros objetivos "poder penetrar nuevos mercados" e "implementar un proceso de transformación digital y modernización de la sociedad".

En sintonía con ello, la Gerencia General de Gráfica e Innovación Tecnológica definió un proyecto denominado Fortalecimiento Organizacional (aprobado por el Directorio en reunión de fecha 06/11/2020), descripto como un servicio de transacciones digitales para toda la ciudadanía, abarcando i) servicios transaccionales; ii) digitalización con validez legal y iii) trazabilidad de insumos de un producto. La realización del proyecto se planificó en SECM como la incorporación de una nueva unidad de negocios, ajustándose a la ampliación del objeto social autorizada mediante Decreto 207/2022.

IV. PLAN DE INVERSIONES 2020 / 2021 / 2022 Y SU FINANCIAMIENTO

Durante el ejercicio se impulsó la puesta en valor y modernización de la planta productiva, con miras a lograr el autoabastecimiento de la fábrica, incrementando la producción y la seguridad y calidad de sus productos. El proyecto de inversión 2020 / 2021 / 2022 incluye la adquisición de máquinas de impresión calcográfica, offset, numeración, serigrafía, terminación y sistemas de inspección automática, sistemas de control productivo y sistema de gestión general de la empresa.

Para su financiamiento el Ministerio de Economía dio su aval para la obtención de transferencias del Tesoro Nacional, concretándose un anticipo por $2.600 millones en el año 2020, $4.126 millones en 2021 y $2.500 millones en 2022. Asimismo, en el ejercicio 2022 se suscribió un préstamo sindicado entre SECM y tres entidades bancarias nacionales -con la conformidad del BCRA- para la obtención de un crédito por $2.140 millones, completando el financiamiento del proyecto de inversión.

III.- COMENTARIOS FINALES

El actual Directorio agradece nuevamente la confianza depositada por el Estado Accionista, como así también el esfuerzo y dedicación brindados por los trabajadores de S.E. Casa de Moneda en sus Plantas Retiro, Don Torcuato y Escuela Infantil "La Monedita", sin cuyo compromiso hubiera sido imposible obtener los resultados expuestos.

El Directorio.

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 44

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2020 Y

FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: AV. ANTARTIDA ARGENTINA 2085 - C.A.B.A.

REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº: 63.941

FORMA JURIDICA: SOCIEDAD DEL ESTADO regida por las disposiciones de la ley 20.705 y concordantes, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

ACTIVO	31/12/2020 $	31/12/2019 $
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.a.)	1,685,616,273	352,542,380
Inversiones (Anexo III)	3,059,924,748	1,275,979,731
Créditos por Ventas (Nota 3.b.)	321,224,791	374,729,246
Otros Créditos (Nota 3.c.)	817,456,392	583,314,955
Bienes de Cambio (Nota 3.d.)	4,126,797,665	1,962,200,272
Otros Activos (Nota 3.e.)	38,535,721	10,981,664
Total del Activo Corriente	**10,049,555,590**	**4,559,748,248**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	-	-
Créditos por Ventas (Nota 3.f.)	-	-
Otros Créditos (Nota 3.g.)	708,747,551	620,243,532
Bienes de Uso (Anexo I)	4,204,189,320	4,373,078,808
Otros Activos (Nota 3.h.)	3,309,606	3,309,606
Activos Intangibles (Anexo II)	-	-
Total del Activo No Corriente	**4,916,246,477**	**4,996,631,946**
Total del Activo	**14,965,802,067**	**9,556,380,194**

PASIVO	31/12/2020 $	31/12/2019 $
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Nota 3.i.)	3,142,732,474	1,145,019,017
Rem. y Cargas Sociales (Nota 3.j.)	627,651,462	390,789,267
Cargas Fiscales (Nota 3 .k.)	456,672,955	553,263,722
Deudas Financieras (Nota 13)	-	-
Anticipos de Clientes (Nota 3.l.)	736,790,298	11,332,024
Otros Pasivos (Nota 3.m.)	18,805,316	20,226,782
Total del Pasivo Corriente	**4,982,652,505**	**2,120,630,812**
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros Pasivos (Nota 3.n.)	1,083,478,033	1,169,445,016
Deudas Financieras (Nota 13)	-	-
Deudas Fiscales (Nota 3.o)	81,814,827	86,734,253
Previsiones (Anexo IV)	714,662,558	780,189,421
Total del Pasivo No Corriente	**1,879,955,418**	**2,036,368,690**
Total del Pasivo	**6,862,607,923**	**4,156,999,502**
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	8,103,194,144	5,399,380,692
Total Pasivo más Patrimonio Neto.	**14,965,802,067**	**9,556,380,194**

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE RESULTADOS por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020
Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

	31/12/2020 $	31/12/2019 $
Ingresos por fabricación billetes, monedas y pasaportes. (1)	10,374,099,381	6,388,229,995
Ventas de Otros Productos (1)		
Costo por la fabricación de billetes, monedas y pasaportes.	(8,620,163,944)	(4,761,938,846)
Costo de Ventas de otros productos (Anexo V)		
Resultado Bruto	**1,753,935,437**	**1,626,291,149**
Gastos de Comercialización (Anexo VII)	(32,805,062)	(27,074,402)
Gastos de Administración (Anexo VII)	(1,208,863,348)	(1,039,606,095)
Otros Ingresos (Notas 3.p.)	11,963,928	34,461,635
Otros Egresos	-	-
Resultados Financieros y por Tenencia Incluye RECPAM (Nota 3.q.)	6,973,910	648,977,475
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	**531,204,865**	**1,243,049,762**
Impuesto a las Ganancias (Nota 10)	(427,391,413)	(811,409,441)
GANANCIA DEL EJERCICIO	**103,813,452**	**431,640,321**
(1) Ventas Netas del Impuesto a los Ingresos Brutos por $	117,686,691	113,621,146

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.

Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

	APORTES						GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS	31/12/2020	31/12/2019
	Capital (1)	Ajuste de Capital	Transferencias de Capital	Ajuste de Transf. de Capital	Total	Transf. Del Tesoro Nacional	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total	NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
Saldos al inicio del ejercicio ajustados	**123,519,854**	**2,391,455,723**	**275,724,618**	**2,169,637,988**	**4,960,338,183**	**2,899,994,560**	**35,337,787**	**217,290,598**	**252,628,385**	**(2,713,580,436)**	**5,399,380,692**	**4,967,740,371**
Transferencias de Capital						2,600,000,000					2,600,000,000	
											-	-
Resultado del Ejercicio según Estado de Resultados										103,813,452	103,813,452	431,640,321
Saldos al cierre del ejercicio	**123,519,854**	**2,391,455,723**	**275,724,618**	**2,169,637,988**	**4,960,338,183**	**5,499,994,560**	**35,337,787**	**217,290,598**	**252,628,385**	**(2,609,766,984)**	**8,103,194,144**	**5,399,380,692**

(1) Ver Nota 4

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020
Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

VARIACION DE FONDOS	31/12/2020 $	31/12/2019 $
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,628,522,111	2,254,892,786
Aumento de Fondos / (Disminución)	3,117,018,910	(626,370,675)
Variación	**3,117,018,910**	**(626,370,675)**
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4,745,541,021	1,628,522,111
FLUJO DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	**$**	**$**
Resultado del Ejercicio	103,813,452	431,640,321
Ajustes para reconciliar el resultado de las variaciones de fondos operativas:		
Amortizaciones de Bienes de Uso	372,504,371	362,827,472
Prev. del Ejercicio sobre bienes de Uso (Anexo IV)	9,547,240	(12,526,598)
Previs. Desaf. Bs. en DesUso (Anexo IV)	-	(460,286)
Variación Prev. Deudores Incobrables (Anexo IV)	(1,975,209)	(11,243,207)
Variación Prev. Bs de Cambio (Anexo IV)	66,961,529	(50,274,103)
Variación Prev. Bs de Consumo (Anexo IV)	3,143,303	1,341,692
Variación Prev. Deudores en Gestión Jud. (Anexo IV)	(1,396)	(413,044)
Variación Prev. Deudores Varios (Anexo IV)	(23,383,605)	(47,204,955)
Variación Prev. Quebrantos Impostivos (Anexo IV)	-	(364,671)
Variación Prev. para Juicios (Anexo IV)	(65,526,863)	(197,172,531)
Variaciones en activos y pasivos operativos:		
Disminución de créditos por ventas	55,481,059	189,671,502
(Aumento) de otros créditos	(299,261,851)	(524,977,013)
(Aumento) de bienes de cambio	(2,234,702,224)	(481,548,791)
Disminución de otros activos	(27,554,057)	(216,996)
(Disminución) de deudas operativas	2,858,523,731	(208,992,855)
(Disminución) de otras deudas	(87,388,447)	7,933,243
Fondos Netos provistos por las actividades operativas	730,181,033	(541,980,822)
FLUJO DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**$**	**$**
Variación Neta de bienes de uso	(213,162,123)	(84,389,853)
Fondos Netos aplicados en las actividades de inversión	(213,162,123)	(84,389,853)
FLUJO DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**$**	**$**
Transferencias de Capital	2,600,000,000	-
Fondos Netos provistos por las actividades de Financiación	2,600,000,000	-
Aumento de Fondos / (Disminución)	**3,117,018,910**	**(626,370,675)**

Fondos:= Caja y Bancos e Inversiones Transitorias

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

B I E N E S D E U S O

A N E X O I

RUBRO	Valores al inicio del ejercicio Ajustados	Aumentos	Disminuciones y/o transferencias	Valores al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	NETO RESULTANTE al 31/12/2020	NETO RESULTANTE al 31/12/2019
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Edificios y Construcciones	1,253,087,669	8,198,819	---	1,261,286,488	624,714,845	---	27,890,529	652,605,374	608,681,114	628,372,823
Terrenos	471,928,221	---	---	471,928,221	---	---	---	---	471,928,221	471,928,221
Máquinas	7,994,424,723	28,844,065	---	8,023,268,788	5,126,909,002	---	307,275,162	5,434,184,164	2,589,084,624	2,867,515,721
Máquinas Herramientas	50,009,390	19,843,591	---	69,852,981	38,507,391	---	4,350,351	42,857,742	26,995,239	11,502,000
Equipos e Instalaciones	1,056,819,231	13,472,644	---	1,070,291,875	977,767,136	---	18,922,243	996,689,379	73,602,496	79,052,094
Muebles y Enseres	225,109,109	9,975,379	---	235,084,488	192,639,038	---	8,151,212	200,790,250	34,294,238	32,470,071
Computadoras y Acc. de Hardware	6,807,693	6,098,792	---	12,906,485	2,269,231	---	4,302,162	6,571,393	6,335,092	4,538,462
Rodados	35,342,241	---	---	35,342,241	29,692,277	---	1,612,712	31,304,989	4,037,252	5,649,964
Taller de Tintas	75,627,214	---	---	75,627,214	75,627,214	---	---	75,627,214	---	---
Bienes pendientes de conformidad	16,350,440	56,888,376	16,350,439	56,888,377	---	---	---	---	56,888,377	16,350,440
Bienes de Uso en Tránsito	122,869	14,041,465	122,869	14,041,465	---	---	---	---	14,041,465	122,869
Obras en Curso	57,523,731	---	---	57,523,731	---	---	---	---	57,523,731	57,523,731
Exposiciones y Colecciones	1,202,522	---	---	1,202,522	---	---	---	---	1,202,522	1,202,522
Accesorios y Repuestos	357,074,413	20,965,759	---	378,040,172	---	---	---	---	378,040,172	357,074,413
Previsión Obsol.Acces. y Rep. (2)	(160,224,523)	(9,547,240)	-	(169,771,763)	---	---	---	-	(169,771,763)	(160,224,523)
Adelanto a Proveedores	---	51,306,540	---	51,306,540	---	---	---	---	51,306,540	---
TOTALES	**11,441,204,943**	**220,088,190**	**16,473,308**	**11,644,819,825**	**7,068,126,134**	**0**	**372,504,371** (1)	**7,440,630,505**	**4,204,189,320**	**4,373,078,808**

(1) Ver Anexo VII.
(2) Ver Anexo IV

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

B I E N E S I N T A N G I B L E S

A N E X O II

Cuenta Principal	Valor al inicio del ejercicio $	Aumentos $	Disminucio-nes $	Valor al cierre del ejercicio $	AMORTIZACIONES Acumuladas al inicio del ejercicio $	Bajas del ejercicio $	Del ejercicio $	Acumuladas al cierre del ejercicio $	Neto Resultante al 31/12/2020 $	Neto Resultante al 31/12/2019 $
Patentes	9,309	---	---	9,309	9,309	---	---	9,309	0	0
TOTALES	9,309	---	---	9,309	9,309	---	---	9,309	0	0

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.

Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2020
Comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

INVERSIONES

ANEXO III

INVERSIONES CORRIENTES

CUENTA PRINCIPAL	CAPITAL AL 31/12/2020	CAPITAL AL 31/12/2019
Fondos Comunes de Inversión	$ 2,608,373,406	$ 1,123,702,355
Plazos Fijos en Moneda Nacional	$ -	$ 152,277,376
Bonos	$ 451,551,342	$ -
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	$ 3,059,924,748	$ 1,275,979,731

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

P R E V I S I O N E S

ANEXO IV

RUBROS	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO $	AUMENTOS $		DISMINUCIONES $		TRANSFERENCIAS $	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO $
ACTIVO CORRIENTE							
Créditos por Ventas							
Previsión Deudores Incobrables	9,612,285	---		(1,975,209)	(1)	---	7,637,076
Otros Créditos							
Previsión Créditos Incobrables	855,036	---		(226,982)	(2)	---	628,054
Bienes de Cambio							
Previsión Mat. Prima Tintas, Papel, Bs. de Consumo, Prod. en Proceso y Terminados.	280,926,101	66,961,529	(3)	---		---	347,887,630
Otros Activos							
Previsión Bienes de Consumo	3,969,087	3,143,303		---	(4)	---	7,112,390
Total del Activo Corriente	**295,362,509**	**70,104,832**		**(2,202,191)**		**---**	**363,265,150**
ACTIVO NO CORRIENTE							
Créditos por Ventas							
Previsión Deudores Incobrables Dtos. 404/90 y 1652/86	762,018	---		(202,289)	(5)	---	559,729
Previsión Deudores en Gestión Judicial	5,258	---		(1,396)	(5)	---	3,862
Otros Créditos							
Previsión por desvalorización del Crédito por Quebranto Impositivo	-	---		---		---	-
Previsión Deudores Varios	86,468,333	---		(22,954,333)	(6)	---	63,514,000
Otros Activos							
Previsión por Anticipos otorgados a Proveedores	-	---		---		---	-
Bienes de Uso							
Previsión Accesorios y Repuestos	160,224,523	9,547,240		---	(7)	---	169,771,763
Previsión Bienes en Desuso	283,508,188	-		-		---	283,508,188
Total del Activo no Corriente	**530,968,320**	**9,547,240**		**(23,158,018)**		**---**	**517,357,543**
PASIVO NO CORRIENTE							
Previsión para juicios	780,189,421	---		(65,526,863)	(8)	---	714,662,558
Total del Pasivo no Corriente	**780,189,421**	**-**		**(65,526,863)**		**---**	**714,662,558**

(1) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.b. Incluye RECPAM.
(2) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.c. Incluye RECPAM.
(3) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.d. Incluye RECPAM.
(4) Aumento de la Previsón, incluida en Nota 3.e. Incluye RECPAM.
(5) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.f. Incluye RECPAM.
(6) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.g. Incluye RECPAM.
(7) Disminución de la previsión, incluida en Anexo I.
(8) Variación de Previsión de acuerdo al informe de Asesoría Jurídica. (Incluido en Anexo VII)

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2020
Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

COSTO DE VENTAS	**ANEXO V**		**ANEXO V**	
		31/12/2020 $		**31/12/2019 $**
Existencia al inicio del ejercicio				
Materias Primas y Materiales	1,074,585,625		1,038,494,449	
Materias Primas en Poder de terceros	13,929,107		13,929,107	
Lingotes de Oro y Plata	5,901,962		5,261,682	
Bienes de Cambio Pendiente de Conformidad	234,267,638		331,873,690	
Materias Primas en Tránsito	217,462,507		32,576,842	
Bienes de Consumo Pend.de Conf. Y Tránsito	65,763,832		68,064,618	
Papeleria en Proceso	0		0	
Productos en Proceso	625,771,678		271,362,043	
Productos Terminados	5,444,024		1,356,844	
Previsión Mat. Prima Tintas, Papel, Bienes de de Consumo y Produtos en Proceso y Terminados (Anexo IV)	-280,926,102	1,962,200,272	-331,200,204	1,431,719,070
Compras		5,910,200,541		2,824,100,211
Gastos según detalle Anexo VII		4,874,560,796		2,468,319,837
Existencia al cierre del ejercicio				
Materias Primas y Materiales	2,788,405,124		1,074,585,625	
Materias Primas en Poder de terceros	0		13,929,107	
Lingotes de Oro y Plata	8,273,238		5,901,962	
Bienes de Cambio Pendiente de Conformidad	105,124,107		234,267,638	
Materias Primas en Tránsito	71,355,687		217,462,507	
Bienes de Consumo Pend.de Conf. Y Tránsito	174,166,913		65,763,832	
Papeleria en Proceso	0		0	
Productos en Proceso	1,230,931,098		625,771,678	
Productos Terminados	96,429,128		5,444,024	
Previsión Mat. Prima Tintas, Papel, Bienes de de Consumo y Produtos en Proceso y Terminados (Anexo IV)	-347,887,630	-4,126,797,665	-280,926,102	-1,962,200,272
Costo de Ventas		**8,620,163,944**		**4,761,938,846**

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.

Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2020
Comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA — ANEXO VI

RUBRO	MONTO Y CLASE DE LA MONEDA EXTRANJERA		31/12/2020 CAMBIO VIGENTE	31/12/2020 MONTO EN MONEDA ARGENTINA	31/12/2019 MONTO EN MONEDA ARGENTINA
				$	$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS					
Caja Moneda Extranjera	U$S	9,927.00	83.950000	833,372	977,586
	Euros	880.00	103.073800	90,705	80,092
	Reales	10,260.00	16.200762	166,220	207,451
	Yen	5,049.00	0.812750	4,104	3,766
	Libras Esterlinas	7.05	114.222400	805	751
	Fs.Ss.	1,330.00	95.056823	126,426	111,596
	Pesos Chilenos	3,294,000.00	0.118438	390,135	357,202
				1,611,766	**1,738,443**
Banco Moneda Extranjera					
Banco Provincia	U$S	848,675.18	83.950000	71,246,282	71,915,837
Banco Itau	U$S	194.93	83.950000	16,364	15,840
				71,262,646	**71,931,678**
CREDITOS					
Deudores por Ventas					
Clientes Nacionales	U$S	2,802,858.73	83.950000	**235,299,990**	**292,723,757**
Anticipos					
Anticipos Proveedores	U$S	4,831,221.64	83.950000	**405,581,057**	**0**
	Euros	1,513,565.10	103.073800	**156,008,906**	**0**
				561,589,963	**0**
BIENES DE CAMBIO					
Bienes de Cambio Pend. de Conformidad	U$S	1,252,222.84	83.950000	105,124,107	85,625,778
	Euros		103.073800	0	0
	Fs.Ss.	0.00	95.056823	0	148,641,860
				105,124,107	**234,267,638**
Bienes de Cambio en Tránsito	U$S	258,940.22	83.950000	21,738,031	37,097,100
	Fs.Ss.	521,978.90	95.056823	49,617,656	158,379,904
	Euros	0.00	103.073800	0	21,985,503
				71,355,687	**217,462,507**
Bienes de Consumo Conf., Pend. de Conf.	U$S	0.00	83.950000	0	26,892,857
	Euros		103.073800	0	0
				0	**26,892,857**
Bienes de Consumo en Tránsito	U$S	709,731.48	83.950000	59,581,958	43,121,871
	Euros	102,837.97	103.073800	10,599,900	562,920
	Fs.Ss.	1,358,475.30	95.056823	129,132,346	0
				199,314,204	**43,684,792**
BIENES DE USO					
Bienes de Uso en Tránsito	Euros	136,227.30	103.073800	14,041,465	122,869
Bienes de Uso pendientes de conformidad	Euros	477,476.45	103.073800	49,215,312	6,672,341
	U$S	33,000.00	83.950000	2,770,350	9,569,459
				66,027,128	**16,364,668**
Total del Activo				**1,311,585,492**	**905,066,340**
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR					
Proveedores nacionales	U$S	1,312,230.85	84.150000	110,424,226	37,059,009
	Euros	527,697.16	103.529700	54,632,329	11,029,952
				165,056,555	**48,088,961**
Proveedores del exterior.	U$S	10,792,691.61	84.150000	908,204,999	522,019,681
	Fs.Ss.	9,834,776.83	95.413010	938,365,690	325,980,759
	Euro	7,054,793.47	103.529700	730,380,652	96,451,976
		Subtotal		**2,576,951,340**	**944,452,416**
Compromisos por comras del exterior	U$S	884,345.88	84.150000	74,417,706	9,355,070
	Fs.Ss.	1,385,385.80	95.413010	132,183,833	46,515,205
	Euro	189,618.29	103.529700	19,631,125	
				2,803,184,004	**1,000,322,691**
ANTICIPOS					
Anticipos a Clientes	U$S	8,755,677.93	84.150000	**736,790,298**	**0**
Total del Pasivo				**3,705,030,856**	**1,048,411,653**

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosoto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2020 **Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)**

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC. B, DE LA LEY Nº 19.550 **ANEXO VII**

RUBRO	TOTAL AL 31/12/2020	COSTO BIENES DE CAMBIO	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION		TOTAL AL 31/12/2019
Retribución de Directores	7,594,292	---	7,594,292	---		9,551,720
Honorarios y Retribuciones por Servicios	40,872,240	46,587	40,825,653	---		22,215,412
Sueldos y Jornales	2,356,104,408	1,789,664,161	549,481,237	16,959,010		1,574,890,756
Contribuciones Sociales	458,281,099	342,556,440	112,475,729	3,248,930		311,771,032
Impuestos, Tasas y Contribuciones	156,193,737	30,015,172	125,839,283	339,282		104,393,046
Indemnizaciones	21,332,070	10,719,784	10,532,160	80,126		22,249,835
Amortización Bienes de Uso	372,504,371	338,813,929	33,690,442	---		362,827,471
Desv. sobre Bienes de Cambio	---	---	---	---		---
Alquileres	6,854,322	4,743,111	2,111,211	---		9,188,973
Servicio de Vigilancia	118,867,083	109,936,412	8,580,366	350,305		115,720,384
Servicio de Limpieza	48,768,430	43,795,664	4,520,696	452,070		42,856,851
Servicio de Comedor	80,861,941	60,831,150	16,351,925	3,678,866		84,178,168
Servicio de Destrucción de Residuos	18,886,569	18,886,569	---	---		23,097,930
Servicio Médico	38,731,721	28,562,113	9,461,170	708,438		18,464,289
Gastos Judiciales	165,321,639	---	165,321,639	---	1a)	226,570,084
Deudores Incobrables	4,351,042	---	4,351,042	---		10,628,396
Trabajos Realizados por Terceros	1,341,503,421	1,341,136,279	345,358	21,784		21,205,416
Gastos de Mantenimiento y Reparac. Bs. de Uso	79,119,151	70,086,482	6,421,240	2,611,429		72,530,013
Gratificación al personal	173,271,889	157,643,275	15,628,614	---		192,705,480
Luz y Fuerza Motriz	47,150,935	44,864,849	2,000,325	285,761		55,779,217
Franqueo y Distribución de Correspondencia	142,761	---	142,761	---		508,724
Gas, Agua y Teléfono	7,493,841	4,168,464	2,980,158	345,219		9,151,589
Viáticos	49,829,734	27,276,940	22,195,370	357,424		20,906,847
Gastos Generales	359,502,864	337,351,851	22,012,596	138,417		114,093,105
Seguros	54,505,828	39,536,246	12,094,906	2,874,676		46,414,439
Otros Beneficios al Personal	14,528,239	9,708,631	4,540,870	278,738		28,631,468
Otros Gastos Diversos	93,655,579	64,216,687	29,364,305	74,587		34,469,689
T O T A L E S AL 31 / 12 / 2020	**6,116,229,206**	**4,874,560,796**	**1,208,863,348**	**32,805,062**		
T O T A L E S AL 31 / 12 / 2019		**2,468,319,837**	**1,039,606,095**	**27,074,402**		**3,535,000,334**

1a) Incluye variación de previsión - Ver Anexo IV, punto 8)

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARON
SÍNDICA

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Casa de Moneda fue creada por ley 21.622 siendo su objeto social (incluida la modificación introducida por Decreto 207/2022),

a. La fabricación de dinero circulante, especies valoradas, instrumentos de control y recaudación y documentos especiales o generales de todo tipo y especie que le requiera el ESTADO NACIONAL.

   Subsidiariamente, y en la medida en que no interfiera en la actividad mencionada en el párrafo precedente, atender necesidades similares del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las Provincias y sus Municipios y de los Estados Extranjeros y realizar toda clase de impresos para Entes Oficiales y Privados, Nacionales o Extranjeros.

b. Llevar a cabo todo tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con las artes gráficas y con la evolución de las respectivas tecnologías, tales como captura y proceso digital de datos, imágenes, códigos, sonidos y microchips, diseño y desarrollo de software, implementación de seguridad digital, teleproceso de información, impresión y/o grabación de bases de datos, importación, exportación y transmisión de los servicios relacionados con estos.

c. Desarrollar, gestionar y operar software para emitir, renovar, revocar y administrar validaciones y certificaciones digitales y sistemas relacionados con la trazabilidad, automatización, análisis de datos, inteligencia artificial y gobernanza digital; desarrollar, gestionar y operar bases de datos centralizadas y descentralizadas y plataformas transaccionales de todo tipo.

d. Efectuar la administración de servicios transaccionales y la gestión y ejecución de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros a través del uso de dispositivos electrónicos, de plataformas transaccionales o de cualquier otro medio; efectuar la gestión, administración y transmisión de servicios y bienes digitales y el procesamiento e intercambio digital de datos y cuentas".

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y EXPOSICION DE LA INFORMACION

2.1. - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por lGJ, que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la CABA, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.
La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas ("RT") e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

De las posibilidades que brinda este marco contable, la I.G.J. permite optar por:

a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT Nº 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien

b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT Nº 26.

•

El acápite b) precedente es la opción de norma contable profesional elegida por la Sociedad.

2.2. - JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas, por ejemplo, para la contabilización de previsiones para deudores incobrables, depreciaciones, amortizaciones, desvalorización de bienes de cambio, bienes de uso e intangibles, impuesto a las ganancias y previsiones para contingencias. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

2.3. - UNIDAD DE MEDIDA

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

I. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

II. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N°

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SINDICA

17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2020 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

III. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

IV. La Resolución N° C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

V. La Resolución C.D. Nº 11/2019 del CPCECABA que introduce modificaciones a la segunda parte de la Res. Nº 107/2018 extendiendo algunas simplificaciones e interpretando otras ya otorgadas.

VI. La RG N° 10/18 de la IGJ que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la CABA.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SINDICA

de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la CABA).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 53,83% en el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2019; y de 36,14% en el ejercicio 2020.

El proceso de reexpresión a moneda homogénea se aplicó desde esa fecha como si el contexto actual de alta inflación hubiera estado presente desde entonces.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

c) Opciones y tratamientos de excepción utilizados en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables utilizando ciertas opciones y tratamientos de excepción establecidos en la Resolución JG N° 539/18 y la Guía de aplicación de la RT N° 6, en ambos casos para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y también simplificaciones de la RT N° 6 que son de aplicación recurrente.

Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda o "RECPAM") en una sola línea

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados.

Opción sobre presentación de información complementaria

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, y expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y equivalentes al efectivo. La Interpretación N° 2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La Sociedad ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo a la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18.

d) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

Reexpresión del estado de situación patrimonial

I. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

II. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del periodo sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

III. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

IV. Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Reexpresión del estado de resultados.

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

I. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

II. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;

III. las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;

IV. los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;

V. los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados;

La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

I. A la fecha de transición (1° de enero de 2017), fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

Aportes de los propietarios

a) El capital aportado se reexpresó desde la fecha de suscripción.

b) Las transferencias del Estado Nacional se reexpresaron desde la fecha de ingreso a la Sociedad o devengamiento de las mismas, según corresponda.

Resultados acumulados

c) Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).

d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

II. Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (I) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes de capital, desde la fecha de suscripción; de transferencias del Estado Nacional desde la fecha de ingreso a la Sociedad o devengamiento de las mismas, según corresponda; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SINDICA

tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del período.

2.4. - INFORMACIÓN CONTABLE DE PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

La situación de las UTE constituidas con las Casas de Moneda de Brasil y de Chile, se mantiene similar que el ejercicio anterior. Las gestiones necesarias para culminar las acciones pendientes respecto de las UTE se encuentran impedidas por falta de designación de representantes hábiles para realizar trámites ante la AFIP, la AGIP, bancos y la IGJ.

Durante el año 2020 la nueva administración ha tomado contacto con la representante designada originalmente en las UTE, para ayudar a superar la situación expresada anteriormente. Asimismo, SECM ha contratado profesionales a fin de avanzar en la regularización de los estados contables de las UTE constituidas.

Se han llevado a cabo tareas de recopilación de información tendientes a la reconstrucción de los Balances y aplicar los procedimientos de auditoria para la validación de las cuentas y saldos patrimoniales con el fin de poder contar con Balances certificados. Además, se continuó con el establecimiento de lazos con Casa da Moeda du Brasil y se han mantenido reuniones para solventar las exigencias de la IGJ.

Se han realizado varios avances, pero aún no es posible estimar cuándo se culminará con la tarea prevista.

2.5. - CRITERIOS DE VALUACION

a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

b) Activos y pasivos en moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones

Los Fondos Comunes de Inversión son valuados a su valor neto de realización (VNR). Para lo cual se utiliza el valor del fondo a la fecha de cierre, multiplicado por la cantidad de cuotas partes.
Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados a cada cierre sobre la base de las tasas pactadas para cada una de las operaciones.
Los Bonos se encuentran valuados a su cotización al cierre del ejercicio.

d) Créditos por Ventas

Los Créditos por Ventas han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, en caso de corresponder.

La cuenta "Deudores Morosos" representa saldos al cierre del ejercicio con una antigüedad mayor a 30 días de la fecha de vencimiento de la factura.

Los créditos consolidados por Leyes Nros. 24.133 y 24.154, han sido dados de baja debido al Memorando Nº 40/12 de la Contaduría General de la Nación.

e) Otros Créditos

Los créditos diversos han sido valuados a la mejor estimación posible de la suma a cobrar.

f) Bienes de Cambio

Los productos terminados han sido valuados al costo de producción al cierre del ejercicio, no superando su precio de venta neto de un porcentaje estimado de utilidad.

Los productos en proceso han sido valuados a su costo de producción por su grado de avance en el proceso productivo.

Las materias primas y materiales de origen nacional han sido valuados a su costo de última compra. Las materias primas e insumos importados han sido valuados a su costo de última compra, reexpresado a la cotización de cierre de las divisas respectivas, el cual no difiere significativamente de su costo de reposición al cierre del ejercicio.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

Los lingotes de oro y plata se valúan al tipo comprador del Banco Ciudad de Buenos Aires al cierre del ejercicio y de no existir esta cotización por la bolsa de comercio de Rosario y el CMA.

El valor de los bienes de cambio no supera, en su conjunto, su valor recuperable.

g) Bienes de Uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo indicado en nota 2.3. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, en función de la vida útil asignada a los mismos.

Dentro del presente rubro se incluyen los accesorios y repuestos, que por sus características no se encuentran sujetos a amortización.

El valor de los bienes de uso no supera, en su conjunto, su valor recuperable.

h) Otros Activos

Representan Materiales de Consumo afectados al sector administrativo y han sido valuados al costo de última compra.

i) Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar han sido valuadas al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, en caso de corresponder.

j) Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes han sido valuados a su valor nominal. Los contraídos en moneda extranjera han sido expresados en pesos a la cotización de cierre de ejercicio.

k) Otros Pasivos

Los pasivos consolidables y consolidados emergentes de las Leyes Nro. 23.982 y 25.344, por tratarse de cuentas a pagar en títulos con tasa de interés variable, han sido valuados al valor técnico de dichos títulos suministrado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Cabe aclarar que con respecto a estas deudas está en vigencia el art. 6 de la ley 23982 que dice: "En base a las liquidaciones recibidas, las personas jurídicas u organismos comprendidos por el artículo 2º de la presente ley, formularán los requerimientos de créditos presupuestarios a la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, que los atenderá exclusivamente con los recursos que al efecto disponga el Congreso de la Nación en la ley de presupuesto de cada año, siguiendo el orden cronológico de prelación y respetando los privilegios que se establecen en la presente ley. Cada crédito

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

presupuestario que se asigne deberá corresponderse con un débito equivalente a cargo de la persona jurídica u organismo de que se trate, que se cancelará en condiciones análogas a las obligaciones consolidadas, salvo que el Poder Ejecutivo nacional disponga capitalizar dichas acreencias en cada caso, total o parcialmente. A partir de la consolidación de pleno derecho operada de conformidad a lo dispuesto en la presente ley, las obligaciones consolidadas devengarán solamente un interés equivalente, a la tasa promedio de la caja de ahorro común que publique el Banco Central de la República Argentina, capitalizable mensualmente."

No habiéndose recibido reclamos por dicha deuda hasta el momento.

l) Previsiones

ACTIVO

-Para Otros Créditos: se constituyó al ser rechazado por la AFIP el recurso de repetición por el impuesto a las ganancias del año 1993. Dicha medida fue apelada ante el Tribunal Fiscal de la Nación, estando pendiente de resolución.

-Para desvalorización bienes de cambio, bienes de consumo y accesorios y repuestos: se constituye por el 100% de su valor cuando dichos bienes no hayan tenido consumo en los últimos 2 años (5 en el caso de repuestos y accesorios) y su ingreso tenga una antigüedad mayor a 2 años (5 en caso de repuestos y accesorios). (Ver saldos iniciales y finales en Anexo IV - Previsiones).

PASIVO

-Para Juicios: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes EECC, la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes EECC.

m) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

La Sociedad ha reconocido la imputación por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas. Las principales diferencias temporarias se detallan en Nota 10.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.

Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

La Sociedad se encuentra exenta en el impuesto a la ganancia mínima presunta por el decreto 571/2000 y la Resolución 9/02 (SDG OP3).

n) Patrimonio Neto

A su valor reexpresado según los lineamientos descriptos en la nota 2.3, excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor de origen. El efecto de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de capital".

En función al tratamiento establecido en la RT N° 16 de la FACPCE para las operaciones con los propietarios o equivalentes, la Dirección de la Sociedad ha decidido considerar a las transferencias del Estado Nacional, dentro del patrimonio neto.

ñ) Cuentas del estado de resultado

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias y los cargos de consumo de activos no monetarios se computaron a su valor reexpresado, siguiendo los lineamientos de la nota 2.3.

Bajo la denominación de resultados financieros y por tenencia, netos incluyendo el RECPAM se exponen conjuntamente las ganancias y costos financieros nominales, las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, los resultados por tenencia de otros activos y el RECPAM.

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS.

ACTIVO CORRIENTE

a) Caja y Bancos

	31/12/20 $	31/12/19 $
Fondos Fijos	1.802.700	1.159.502
Recaudaciones a Depositar	195.241	498.984
Bancos en Moneda Local	1.610.743.920	277.213.773
Bancos en Moneda Extranjera	71.262.646	71.931.678
Caja en Moneda Extranjera (Anexo VI)	1.611.766	1.738.443
	1.685.616.273	352.542.380

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Dra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

b) Créditos por Ventas

	31/12/20 $	31/12/19 $
Deudores Comunes en Moneda Local	93.561.877	91.617.773
Deudores Comunes en Moneda Ext. (Anexo VI)	235.299.990	292.723.758
Deudores Morosos	---	---
Previsión Deudores Incobrables (Anexo IV)	(7.637.076)	(9.612.285)
	321.224.791	374.729.246

c) Otros Créditos

	31/12/20 $	31/12/19 $
Saldo a favor IVA	178.315.281	112.613.486
Saldo de libre disponibilidad	4.774.654	---
Seguros y Gastos. a Devengar	2.742.892	3.173.676
Retención Impuesto a las Ganancias	321.746.883	120.858.808
Retención Ingresos Brutos	49.875.734	23.399.438
Anticipos Impuesto a las Ganancias	93.772.670	262.614.057
Saldo DDJJ Ganancias Repetición año 1993	628.054	855.036
Anticipos Gastos de Importación	21.890.467	31.722.338
Otros	144.337.811	28.933.152
Previsión Créditos Incobrables (Anexo IV)	(628.054)	(855.036)
	817.456.392	583.314.955

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

d) Bienes de Cambio

	31/12/20 $	31/12/19 $
Materias Primas y Materiales	2.277.892.290	1.074.273.304
Materia Prima en poder de terceros	---	13.929.107
Lingotes de Oro y Plata	8.273.238	5.901.962
Bienes de Cambio pend. de Conformidad	105.124.107	234.267.638
Materias Primas en Tránsito (Anexo VI)	71.355.687	217.462.507
Bienes de Consumo Pend.de Conformidad y Tránsito (Anexo VI)	174.166.913	65.763.832
Productos en Proceso	1.230.931.098	625.771.678
Productos Terminados	96.429.128	5.444.024
Previsión Materiales en poder de terceros	---	(13.929.107)
Previsión Materia Prima Tintas, Papel Bienes de Consumo y Productos en Proceso y Terminados (Anexo IV)	(347.887.630)	(266.996.994)
Subtotal	3.616.284.831	1.961.887.951
Anticipo a Proveedores Locales	229.411	312.321
Anticipo a Proveedores del Exterior	510.283.423	---
Total	4.126.797.665	1.962.200.272

e) Otros Activos

	31/12/20 $	31/12/19 $
Anticipo a Proveedores		---
Bienes de Consumo		
Materiales de Consumo(inc. en tránsito)	45.648.111	14.950.751
Previsión Bienes de Consumo (Anexo IV)	(7.112.390)	(3.969.087)
	38.535.721	10.981.664

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ACTIVO NO CORRIENTE

f) Créditos por Ventas

	31/12/20 $	31/12/19 $
Deudores a consolidar		
Decretos Nros. 404/90 y 1652/86	559.729	762.018
Previsión Deudores Incobrables		
Decretos Nros. 404/90 y 1652/86 (Anexo IV)	(559.729)	(762.018)
Deudores en Gestión Judicial	3.862	5.258
Previsiòn Deudores Gestión Judicial (Anexo IV)	(3.862)	(5.258)
	---	---
	==========	==========

g) Otros Créditos

	31/12/20 $	31/12/19 $
Crédito por Imp. Ley 25.413 aplic. al Imp. a las Ganancias	59.520.541	31.012.074
Crédito por Impuesto Diferido	649.194.188	589.186.774
Deudores Varios	63.539.822	86.503.487
Previsión para Deudores Varios (Anexo IV)	(63.514.000)	(86.468.333)
Participación en UTEs	7.000	9.530
	---	---
	708.747.551	620.243.532
	==========	==========

h) Otros Activos

	31/12/20 $	31/12/19 $
Anticipo a Proveedores Locales	---	---
Previsión por Adel. A Prov. (Anexo IV)	---	---
Bienes en Desuso y pend. de utilización	286.817.794	286.817.794
Previsión Bienes en Desuso (AnexoIV)	(283.508.188)	(283.508.188)
(Incluye los determinados en Nota 9)	---	---
	3.309.606	3.309.606
	==========	==========

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

PASIVO CORRIENTE

i) Cuentas por Pagar

	31/12/20 $	31/12/19 $
Proveedores Locales	339.548.470	142.848.660
Proveedores del Exterior (Anexo VI)	2.803.184.004	1.002.170.357
	3.142.732.474	1.145.019.017

j) Remuneraciones y Cargas Sociales

	31/12/20 $	31/12/19 $
Leyes Sociales a Pagar	157.475.997	99.909.341
Remuneraciones a Pagar	469.709.164	290.245.101
Retención Ley 25453	466.301	634.825
	627.651.462	390.789.267

k) Cargas Fiscales

	31/12/20 $	31/12/19 $
IVA a Pagar	---	---
Ingresos Brutos a Pagar	991.975	3.374
Impuesto a las Ganancias a Pagar	336.823.197	482.922.164
Retenciones y Percep. IIBB a Pagar	1.362.210	927.385
Retenciones SICORE a Pagar	21.576.826	10.086.623
Planes AFIP a Pagar	94.389.454	56.710.616
Planes IIBB a Pagar	1.529.293	2.613.560
	456.672.955	553.263.722

l) Anticipo de Clientes (Anexo VI)

	31/12/20 $	31/12/19 $
B.C.R.A.	730.446.679	---
A.C.A.R.A.	5.331.443	10.175.642
Varios	1.012.176	1.156.382
	736.790.298	11.332.024

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

m) Otros Pasivos

	31/12/20 $	31/12/19 $
Acreedores Varios	242.075	313.673
Acreedores Clientes a reembolsar	8.098.075	11.024.767
Otros	10.465.166	8.888.342
	18.805.316	20.226.782

PASIVO NO CORRIENTE

n) Otros Pasivos

	31/12/20 $	31/12/19 $
Mtrio. De Economía - Pasivos Consolidados Leyes Nro.23.982 y 25.344 Moneda Nacional	10.863.309	14.789.372
Acreedores Juicios Consolidables	281.881	383.755
Pasivo por Impuesto Diferido	1.072.332.843	1.154.271.889
	1.083.478.033	1.169.445.016

o) Deudas Fiscales

	31/12/20 $	31/12/19 $
Planes AFIP a Pagar	81.814.827	86.734.253
	81.814.827	86.734.253

p) Otros Ingresos

	31/12/20 $	31/12/19 $
Ingresos Varios	---	---
Recuperos Diversos	4.161.079	14.933.030
Ventas de Rezagos	3.855.340	6.632.600
Descuentos Obtenidos Restruct. de Deuda	---	1.452.404
Recupero Prev. para Incobrables	3.947.509	11.443.601
Recupero Prev. Desv. Mat. Primas y Mat.	---	---
	11.963.928	34.461.635

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

q) Resultados Financieros y por Tenencia

	31/12/20 $	31/12/19 $
Intereses Ganados	100.735.260	421.286.888
Intereses Financieros	---	(946)
Intereses y Multas Impositivas	(55.606.835)	(40.123.363)
Resultados por Tenencia	1.115.943.255	578.989.461
Diferencias de Cambio	(735.893.674)	(301.812.059)
Resultados FCI	117.431.848	384.288.734
Otros	(3.751.041)	5.371.695
RECPAM	(531.884.903)	(399.022.935)
	6.973.910	648.977.475

r) ANTICUACION DE LOS SALDOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS

	Activos			Pasivos	
	Inversiones $	Créditos por Ventas $	Otros Créditos $	Deudas $	Previsiones $
Vencido:					
de hasta 3 meses					
de 3 a 6 meses					
de 6 a 9 meses					
de 9 a 12 meses					
más de 12 meses					
Sin plazo estable cido a la vista			857.180.275	1.428.843.431	714.662.558
A vencer					
de hasta 3 meses	3.059.924.748	321.224.791	345.356.762	3.656.712.298	
de 3 a 6 meses			322.569.749	774.320.560	
de 6 a 9 meses			822.868	182.656.886	
de 9 a 12 meses			274.289	23.597.364	
más de 12 meses				81.814.826	
	3.059.924.748	321.224.791	1.526.203.943	6.147.945.365	714.662.558

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Dra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

NOTA 4 - ESTADO DE CAPITALES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Valor Nominal
	$
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio suscripto e integrado	123.519.854

Con fecha 29 de marzo de 2012 mediante acta Nº 816 el Directorio de Sociedad del Estado Casa de Moneda ha aprobado la propuesta de Aumento de Capital para su presentación ante su único socio integrante, la Secretaría de Hacienda. El mismo consta en capitalizar el Ajuste de Capital por $ 91.929.853,06 más los aportes irrevocables antes mencionados y 0,50 centavos en efectivo (con el fin de redondear la cifra y en congruencia con los artículos 207 y 209 de la Ley de Sociedades Comerciales) elevando así el Capital Social a $ 123.519.854.

Con fecha 2 de octubre de 2012 se ha aprobado a través de la asamblea la capitalización antes descripta, encontrándose en trámite la inscripción del mismo ante la IGJ.

Durante el año 2013 se procedió a la registración del traspaso de los bienes expropiados que ascienden a $275.724.618.-, conforme a la Nota 914 TTN de fecha 15-04-13 del Tribunal de Tasaciones de la Nación. Dicha alta en el patrimonio de la empresa se registró contra la cuenta aportes de capital.

Al cierre del ejercicio 2015 el Patrimonio Neto era de ($ 451.739.500,55-)
Durante el 2016 el Ministerio de Economía ha hecho aportes por $650.000.000 para reconstituir el Capital de Trabajo, destinando el aporte recibido a cancelar gastos corrientes, principalmente a la disminución del endeudamiento existente al cierre del ejercicio 2015.

En diciembre de 2020 el Ministerio de Economía ha realizado un aporte de $ 2.600.000.000 con el fin de realizar un plan de puesta en valor y modernización de la planta productiva con el fin de aumentar la capacidad productiva y abrir nuevas líneas de negocios.

Ante la aplicación del Ajuste por inflación, ver Nota 2.3, se han re expresado los valores componentes del Patrimonio Neto, siendo los mismos los siguientes:

Capital: 123.519.854,-
Ajuste de Capital: 2.391.455.723
Transferencias de Capital: 275.724.618,-
Ajuste de Transf. De Capital: 2.169.637.988

Transferencias del Tesoro + RECPAM por las Transf.: 5.499.994.560,14

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

Con relación a lo previsto en el 2º párrafo del artículo 17 del Estatuto Orgánico de SECM (fondo de reserva legal), su cumplimiento se encuentra sujeto a la aprobación de los estados contables de ejercicios anteriores por parte del accionista de SECM (ver punto 9). No obstante se señala que su realización daría lugar a una variación permutativa.

NOTA 5 - SEGUROS VIGENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Al cierre del período la empresa contaba con coberturas adecuadas y suficientes para cubrir los siguientes riesgos:

a) Para Bienes de Uso propios y/o terceros, robo y/o hurto, daños Materiales sobre tensión.
b) Por incendio del edificio de la empresa y contenido del mismo.
c) Accidentes de Trabajo.
d) Fidelidad de empleados.
e) Valores en Tránsito.
f) Seguro anual Robo Stock Controlado.
g) Responsabilidad Civil.

NOTA 6 - PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y LOCACIONES DE SERVICIOS

Según lo establecido en Nota 2.4 los presentes estados contables no han sido preparados en forma consolidada al 31/12/2020, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la RT 14 FACPCE, por las consideraciones allí expuestas.

6.1. SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA - CASA DA MOEDA DO BRASIL - UTE

Con fecha 27 de octubre de 2010 S.E. CASA DE MONEDA (de Argentina) y CASA DA MOEDA DO BRASIL firmaron un Acta Acuerdo de Constitución de UTE en caso de ser adjudicatarios de la contratación Directa 2026/10 del Banco Central de la República Argentina.

Obtenida dicha contratación se procedió con los trabajos en pos de cumplir con la demanda del cliente, para lo cual fue necesario incurrir en gastos y transferir a nuestro par de Brasil tintas, aditivos y otros elementos necesarios para la impresión de billetes.

En diciembre de 2011 nuestro par brasileño dispuso de los medios necesarios para poder cancelar lo enunciado en el párrafo anterior según lo acordado mediante Acta Nº 2 de SECM - CMB - UTE, logrando hacer efectiva la transferencia de los fondos los primeros días de enero de 2012.

Con fecha 17 de diciembre de 2010 se constituyó la UTE para la provisión de 130 millones de billetes al Banco Central estableciéndose los siguientes porcentajes de participación: para CASA DA MOEDA DO BRASIL 86% y para S.E. CASA DE MONEDA 14%. Finalmente, con fecha 25 de febrero de 2011 se dio de alta ante la Inspección General de Justicia.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

Con fecha 21 de septiembre de 2011 se procedió a realizar modificaciones al contrato original por las cuales se ampliaron las denominaciones habilitadas por la UTE a imprimir y se definió el tiempo de duración de la misma a 4 años o hasta que se finalicen los trabajos encomendados por el B.C.R.A. renovables por el mismo plazo y por única vez, siempre y cuando existan más pedidos de dicho organismo. Esta modificación fue inscripta en la I.G.J. el 31 de enero de 2012.

6.2 SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA - CASA DE MONEDA DE CHILE - UTE

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se firma un contrato para la constitución de una nueva Unión Transitoria de Empresa con nuestra homónima de la República de Chile para la provisión de hasta 100 millones de billetes de $ 2.-

Con fecha 16 de febrero de 2012 se da de alta ante la IGJ.

NOTA 7 - CONTINGENCIAS

7.1. RECLAMO IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS

7.1.1 Expedientes 16951 y 16331, y períodos desde 9-2002 a 12-2010

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha presentado durante el año 2003 dos reclamos en sede administrativa y judicial contra S.E. Casa de Moneda por el Impuesto a los Ingresos Brutos por los períodos 12/1995 a 12/97 y 01/98 a 08/2002, por un monto total histórico de $5.029.414,30, basados en diferencias de verificación por los mencionados períodos fiscales. Cabe señalar que S.E.C.M. desarrolla en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires una actividad industrial consistente en la fabricación de dinero circulante y otras especies valoradas que le requiere especialmente el Estado Nacional y otros organismos provinciales y municipales. En razón de ello, S.E.C.M. entiende que los ingresos brutos derivados de su actividad están exentos de dicho impuesto, de acuerdo a lo normado por el artículo 126 inciso 22 b) del Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires (t.o. Dto. 240/GCABA/02). Dicha exención no alcanza a los ingresos producidos por ventas a consumidores finales. En este punto radica la controversia, pues la Dirección General de Rentas sostiene que la exención no ampara a S.E.C.M. por los ingresos que obtiene por la fabricación de billetes ya que cataloga al Estado Nacional como consumidor final.

Los reclamos mencionados son los siguientes:

a) Expediente 16951/0: Se trata de diferencias de verificación por los períodos 1995 (anticipo 12), 1996 (anticipos 1 a 12), 1997 (anticipos 1 a 12), por un monto reclamado de $1.744.817,90 más multas.
b) Expediente 16331-0: Se trata de diferencias de verificación por los períodos 1998 (anticipos 1 a 6 y 8 a 12), 1999 (anticipos 2 a 12), 2000 (anticipos 1 a 12), 2001 (anticipos 1 a 12) y 2002 (anticipos 1 a 8), por un monto reclamado de $3.284.596,40 más multas.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

Ambos expedientes fueron acumulados, y en fecha 12-07-2017 se dictó la sentencia de primera instancia, que resolvió lo siguiente:

- Expediente Nº 16.331/0, rechazar la demanda interpuesta por esta Sociedad del Estado Casa de Moneda contra GCBA.
- Expediente Nº 16.951/0, hacer lugar parcialmente a la demanda. En atención a ello, hizo lugar a la prescripción planteada por esta Ceca respecto de los períodos 12º 1995, 01 a 12 1996 y 01 a 11 1997; declaró la nulidad de la multa impuesta por la resolución Nº 6.885/DGR/2002 y delimitó el alcance de las resoluciones dictadas en su consecuencia (Nº 2347/DGR/03 y 972/SHyF/05), debiendo volver a sede administrativa para que se dicte nuevo acto de acuerdo a los parámetros establecidos en la sentencia.
  Respecto de los demás reclamos efectuados en la demanda, fueron rechazados por el sentenciante.

Contra dicha sentencia, esta Sociedad del Estado interpuso recurso de apelación, resolviéndose a favor de SECM en segunda instancia con fecha 12/07/2019, revocando el pronunciamiento de grado y declarando la nulidad parcial de los actos administrativos que impusieron el tributo a SECM. Por su parte, GCBA ha recurrido el fallo que fue resuelto por sentencia de Cámara (Sala I) a favor de SECM. A la fecha se encuentra pendiente de resolución un recurso de inconstitucionalidad, planteado por la Procuración de Gobierno de CABA. Por ello el tema permanece sin una solución definitiva.

SECM aún estima que el resultado de la controversia es incierto, por lo que no se ha previsionado importe alguno en el presente ejercicio.

c) Períodos Post.- Determinación de Oficio 09/2002 a 12/2009: Con motivo de la situación descripta precedentemente, Sociedad del Estado Casa de Moneda continuó liquidando hasta el ejercicio fiscal 2003 el Impuesto a los Ingresos Brutos considerando exentos los ingresos obtenidos de la actividad de fabricación de billetes, en función de lo normado por el artículo 126, inciso 21, apartado b) del Código Fiscal año 2003 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (t.o. Dto. 319/GCABA/03), exención que no incluye a los ingresos producidos por ventas a consumidores finales.

A partir del ejercicio 2009 entró en vigencia la Ley N° 2997 de la Ciudad de Buenos Aires, que derogó la exención para la actividad industrial cuando los ingresos devengados por ella superasen determinado monto. Así, los ingresos derivados de la actividad de fabricación fueron gravados con alícuota del 1%, salvo las ventas a consumidores finales que fueron grabadas a una alícuota del 4%. La sociedad comenzó entonces a gravar los ingresos industriales con la alícuota del 1%.

Para el ejercicio fiscal 2018, y a través de la ley 5913/2017, art.1 inc. 5), el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires introdujo en su Código Fiscal vigente, la exención para los ingresos obtenidos por la emisión de moneda de curso legal en la República Argentina realizada por la Sociedad del Estado "Casa de Moneda".

El mismo fue incluido en el Capitulo II "De Las Exenciones", Art. 180 inc.2), del texto Ordenado del Código Fiscal para el 2018, promulgado por el Dec. 59/2018.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

7.2 RENEGOCIACIÓN DE CONTRATOS CON EL BCRA

En junio de 2016 se llegó a un acuerdo con el BCRA donde se recompuso la ecuación económica del contrato de billetes 2015/2016, por entregas del período diciembre 2015-mayo 2016 (luego extendido a junio y julio de 2016). Del resultado final de aquella negociación persiste pendiente a la fecha, la procedencia de una retención que realizó el BCRA por $ 127.022.000, dirimiéndose la controversia en la Procuración del Tesoro de la Nación. Sobre la suma total retenida, SECM percibió la mitad en el año 2017, estando sujeto a la resolución del conflicto el cobro de la mitad restante. Por dicho saldo, se creó una previsión hasta la resolución de la disputa, la que a la fecha se encuentra en etapa probatoria.

NOTA 8 - BIENES EN DESUSO Y PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Este rubro está representado principalmente por maquinarias provenientes de la expropiación según ley 26.761 y que no han sido puestas en funcionamiento aún, y/o Casa de Moneda cuenta con bienes que sustituyen en su funcionamiento por lo que han quedado relegadas a una posición de respaldo ante una eventualidad, tan pronto estas máquinas comiencen a ser utilizadas se les practicará la amortización pertinente.

Las máquinas pendientes de utilización y su valor histórico son:

2 Maquina Multifuncion para Heidelberg	$	66,816.00
Maquina Cosedora Sist Kugler	$	8,960.00
2 Horno termocontraible Ecos	$	5,880.00
Maquina Colectora Harris 300	$	333,200.00
Maquina impresora Siasprint Progress	$	464,800.00
Maquina impresora a bobinas Werro	$	1,355,220.00
Maquina imp. Serigrafica Kammar	$	3,225,600.00
3 Impresora de cheques Heidelberg	$	253,200.00
Impresora tipografica Heidelberg	$	168,800.00
Maquina Offsett marca Heidelberg	$	118,160.00
Impresora Heidelberg Speedmaster	$	540,748.00
Máquinas Guillotinas	$	134,798.00
Muebles y Herramientas Menores	$	66,311.00
110 Laminadoras 3M Modelo 1971D	$	1,772,760.00
Sistema de Preprensa	$	27,850,051.00
Total	$	36,365,305.00

Por otro lado, este rubro, también contempla en desuso una máquina de impresión Inkjet por valor de $ 375.000.- Excepto para las guillotinas, se están evaluando las acciones posibles a seguir sobre algunos de ellos y su desafectación.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

Según informes de las áreas técnicas se procedió a realizar una previsión por $35.160.000 a valor histórico. Con el Ajuste por RECPAM correspondiente, el valor de estos bienes ascendieron a $ 286.817.794 y la previsión a un total de $ 283.508.188.

NOTA 9 - ESTADOS CONTABLES ANTERIORES

El último estado contable aprobado por asamblea corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 mediante Resolución de la Secretaria de Hacienda Nº 151 de fecha 06 de junio de 2013.

Los trámites para la aprobación de los estados contables del 2012 fueron iniciados, teniendo como fecha de ingreso en mesa de entradas del Ministerio de Economía el 02 de marzo de 2015 con el expediente Nº EXP-501:0042932/2015. Los mismos fueron remitidos a esta Ceca en mayo de 2016 para el cambio de la leyenda del membrete (a la correspondiente al año 2016) y vueltos enviar al citado organismo, quedando aún el trámite pendiente.

Los trámites sobre los Estados Contables 2013 fueron iniciados ante el citado Ministerio el 21/07/2016 bajo el expediente EXPS01: 0323364/2016.

Con fecha 28/12/2017, 14/04/2018, 03/12/2018 y 17/10/2019 se han iniciado sendos trámites para los ejercicios 2014 (actuación 53400), 2015 (actuación 54618), 2016 (actuación56387), 2017 (actuación GDO - NO-2019-00001143-CAMOAR-PRESI#SECM y 2018 (actuación GDO - NO-2021-00006113-CAMOAR-PRES#SECM, sobre los cuales no se ha expedido el accionista de SECM. Mediante Acta 1046, el Directorio resolvió remitir los Estados Contables de 2019 a la Secretaría de Hacienda.

NOTA 10 - IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos diferidos se detallan en los siguientes cuadros:

Impuesto Diferido

	Previsiones	Bs, en Desuso	Bs. Uso RECPAM	Bs. Cambio RECPAM	ART. 95 AJ.x INF.	TOTAL
Saldos Ajustados al Inicio Ajustad	$ 309.704.308,19	$ 85.546.867,81	$ (1.085.389.733,82)	$ (68.088.677,58)	$ 193.142.121,32	$ (565.085.114,07)
Cargo a Resultados	$ 60.604.330,39	$ -	$ (231.509.970,85)	$ 7.030.002,85	$ 155.811.666,11	$ (8.063.971,50)
Disminucón por Aj. Por Inf.	$ (82.215.714,84)	$(22.709.716,02)	$ 288.133.198,31	$ 18.075.174,13	$ (51.272.511,07)	$ - $ 150.010.430,50
Saldos al cierre 2020	$ 288.092.923,74	$ 62.837.151,79	$ (1.028.766.506,36)	$ (42.983.500,60)	$ 297.681.276,36	$ (423.138.655,07)

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

	31-12-20
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	531.204.865
Efecto del RECPAM en el Imp. a las Ganancias	(67.921.326)
Resultado del ejercicio antes del Imp. a las Ganancias Ajust.	463.283.539
Tasa del impuesto vigente	30%
Aplicación de la tasa del Impuesto al Rtado. Del Ejercicio	138.985.062
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	432.128.312
Ajuste por Inflación Imp. a las Ganancias Art.95 Aplicable a la alícuota del impuesto	(55.831.621)
Total cargo por Impuesto a las Ganancias	515.281.753
Variación entre el Activo Diferido al cierre y al inicio	(163.875.637)
Impuesto determinado del ejercicio	351.406.116
Diferencias temporarias contabilizadas	163.875.637
Impuesto a las Ganancias del Ejercicio	515.281.753
RECPAM Impuesto a las Ganancias	67.921.326
Impuesto a las Ganancias Ajustado	583.203.079
Ajuste por Inflación Impositivo Diferido	(155.811.666)
Total Cargo por Imp. a las Ganancias	427.391.413

NOTA 11 - PLAN DE INVERSIONES 2020 / 2021 / 2022 Y SU FINANCIAMIENTO

Durante el ejercicio se impulsó la puesta en valor y modernización de la planta productiva, con miras a lograr el autoabastecimiento de la fábrica, incrementando la producción y la seguridad y calidad de sus productos. El proyecto de inversión 2020 / 2021 / 2022 incluye la adquisición de máquinas de impresión calcográfica, offset, numeración, serigrafía, terminación y sistemas de inspección automática, sistemas de control productivo y sistema de gestión general de la empresa.

Para su financiamiento el Ministerio de Economía dio su aval para la obtención de transferencias del Tesoro Nacional, concretándose un anticipo por $2.600 millones con fecha 30/12/2020, $4.126 millones en 2021 y $ 2.500 millones en 2022. Asimismo, en el ejercicio 2022 se suscribió un préstamo sindicado entre SECM y tres entidades bancarias estatales -con la conformidad del BCRA- para la obtención de un crédito por $2.140 millones, completando el financiamiento del proyecto de inversión.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Dra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

NOTA 12 - PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el Plan Estratégico de SECM para el período 2020 / 2023, se incluyó entre otros objetivos "poder penetrar nuevos mercados" e "implementar un proceso de transformación digital y modernización de la sociedad".

En sintonía con ello, la Gerencia General de Gráfica e Innovación Tecnológica definió un proyecto denominado Fortalecimiento Organizacional (aprobado por el Directorio en reunión de fecha 06/11/2020), descripto como un servicio de transacciones digitales para toda la ciudadanía, abarcando i) servicios transaccionales; ii) digitalización con validez legal y iii) trazabilidad de insumos de un producto. La realización del proyecto se planificó en SECM como la incorporación de una nueva unidad de negocios, ajustándose a la ampliación del objeto social autorizada mediante Decreto 207/2022. La concreción de algunos servicios transaccionales citados anteriormente, requieren de la aprobación del BCRA a favor de SECM como proveedor de servicios de pago.

NOTA 13 - TRANSFERENCIA DE BIENES DE CVS

En el ejercicio 2012, se expropió la empresa Compañía de Valores Sudamericana (CVS SA.) por Ley 26.761. Dicha empresa se encontraba en concurso preventivo, decretándose su quiebra el 05/11/2013. El valor determinado por el Tribunal de Tasaciones de los bienes expropiados fue de $300.301.800, fijándose un valor indemnizatorio por $275.724.618 (igual a la deuda que CVS mantenía con la AFIP) como resarcimiento de la expropiación. Los bienes expropiados -inmuebles, rodados, maquinarias y bienes muebles diversos- fueron transferidos a SECM por el valor de $275.724.618 y asimismo se le entregaron en custodia el resto de los bienes, por el saldo remanente hasta alcanzar el valor total fijado por el Tribunal. El 05/09/2016, la Sala D de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial ratificó el fallo de 1ª instancia, resolviendo la inconstitucionalidad de compensar el monto de indemnización con la deuda determinada por la AFIP, y condenando al Estado Nacional a pagar el valor de $275.724.618 en "dinero", mas intereses y costas. Con intención de revisar ese fallo, las partes demandadas -AFIP y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas- plantearon recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, quien ha resuelto en igual sentido que los pronunciamientos de 1ª y 2ª instancia, intimando al Estado Nacional a depositar la suma indemnizatoria en efectivo, en la cuenta del proceso de quiebra. Corresponde destacar que, si bien los bienes expropiados a CVS fueron transferidos a SECM en 2013, su patrimonio no resulta alcanzado por la inconstitucionalidad parcial determinada judicialmente.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.

Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

NOTA 14 - RECLAMOS DE TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIO EN LA PLANTA DON TORCUATO.

Durante el 2019 se han recibido telegramas por parte de los trabajadores que prestan funciones en la planta Don Torcuato.
De los mismos se difieren dos grupos, los trabajadores cuyo CCT es el Nº 60/89 y los trabajadores cuyo CCT es el 214/06. El primer grupo reclama el pago de la gratificación anual que corresponde a los trabajadores del CCT 214/06, mientras que el segundo grupo reclama percibir la misma remuneración que los del CCT 60/89 de Gráficos. En función de ello, respecto de los trabajadores incorporados por la ley de expropiación 26.761, en su art. 5to. Expresa en forma clara que el personal de Compañía de Valores Sudamericana S.A. (CVS S.A.) será transferido a la S.E. Casa de Moneda, conservando los derechos laborales adquiridos. La afiliación gremial que poseían al momento de su incorporación y la vigencia de su Convenio Colectivo de Trabajo, rigiéndose en sus relaciones de trabajo por la Ley de Contrato de Trabajo y sus modificatorias. Por su parte, los trabajadores de la Planta de Don Torcuato que fueron incorporados con posterioridad a la expropiación de la CVS S.A. les corresponde la aplicación del CCT 214/06 al igual que el resto de los trabajadores que prestan servicios en Retiro. Ello surge del decreto 1252/07 que incorporó al personal de este Organismo al ámbito de Convenio Colectivo de Trabajo General 214/06 y del artículo 1º de éste último.

Los planteamientos referidos han sido objeto de reclamos administrativos ante el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria - SECLO, totalizando 67 reclamos impulsados por 202 trabajadores que concluyeron sin acuerdo y han dejado abierta la instancia judicial.

NOTA 15 - REGISTRACIONES CONTABLES

Las registraciones contables se realizan a través de medios mecánicos autorizados por la IGJ mediante N° 4087 - Expte. 469.247/63.941/249.777. Los informes anuales y bianuales regulados por Resolución IGJ N° 7/2015 se encuentran pendientes, hallándose en estudio la forma de concretar su cumplimiento.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22 de agosto de 2022.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Dra. Sofía G. BARONI
SINDICA

Auditoría General de la Nación

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA
CUIT N° 30-54667697-4
Domicilio Legal: Av. Antártida Argentina 2085
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I.- Informe sobre los Estados Contables

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley Nº 24.156, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN examinó los Estados Contables de SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VII, los que se firman a los efectos de su identificación.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 reexpresado a moneda de cierre, son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

1. Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

2. **Responsabilidad del Auditor**

La responsabilidad del Auditor consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables indicados en I, basada en su auditoría de acuerdo con las normas de control externo financiero gubernamental aprobadas por la Auditoría General de la Nación (Res.N°185/16-AGN-), dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inc. d) de la Ley N° 24.156 y con las normas de auditoría argentinas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Se considera que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

3. **Fundamento de la opinión modificada**

Los Estados Contables no incluyen la consolidación de los negocios conjuntos con las UTE conformadas con la Casa Da Moeda do Brasil y Casa de Moneda de Chile, según lo señalado en nota 6. y por los motivos detallados en nota 2.4.

4. Opinión con salvedades

Excepto por los efectos de la limitación descripta en 3., los Estados Contables indicados en I considerados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar la opinión, se enfatiza sobre la información contenida en los Estados Contables adjuntos, según el siguiente detalle:

1. La nota 7.1.1. de los Estados Contables refleja la incertidumbre ocasionada por los reclamos judiciales iniciados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires -en base a determinaciones de oficio de los períodos 1995 a 2002 por un valor histórico de $ 5.029.414,30- por considerar que las ventas de dinero circulante realizadas por SECM en dicho lapso están alcanzadas por el impuesto a los Ingresos Brutos. Un resultado adverso de la controversia podría acarrear erogaciones muy significativas para la Sociedad, que no han sido previsionadas.

2. Por nota 11 de los Estados Contables, se señala que SECM impulsó la puesta en valor y modernización de la planta productiva con miras a lograr el autoabastecimiento de la fábrica. El proyecto de inversión prevé la adquisición de máquinas de impresión calcográfica, offset, numeración, serigrafía, terminación e inspección automática, sistemas de control productivo y

de gestión general de la empresa por un total de $ 13.594 millones, financiándose dicho proyecto según el detalle obrante en nota 11.

3) Según se detalla en nota 12, el Plan Estratégico de SECM para el período 2020 / 2023 incluyó entre otros objetivos, "poder penetrar nuevos mercados" e "implementar un proceso de transformación digital y modernización de la sociedad". En sintonía con ello se aprobó un proyecto denominado Fortalecimiento Organizacional (en reunión de Directorio de fecha 06/11/2020), descripto como un servicio de transacciones digitales que abarca i) servicios transaccionales; ii) digitalización con validez legal y iii) trazabilidad de insumos de un producto. La realización del proyecto se planificó en SECM como la incorporación de una nueva unidad de negocios, ajustándose a la ampliación del objeto social autorizada mediante Decreto 207/2022. Asimismo, la puesta en práctica de dicho proyecto requirió la autorización del BCRA para operar como proveedor de servicios de pago.
Se verificó que SECM obtuvo dicha autorización con fecha 10/06/2022.

II.- Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con lo descripto en Nota 15.

b) Al 31 de diciembre de 2020, según surgen de las registraciones contables de la Sociedad, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) ascienden a $ 74.695.820,93 del ejercicio auditado y $ 48.300.649,66 de ejercicios anteriores reformulados en planes de pago AFIP, no siendo exigibles a dicha fecha.

c) Conforme lo establecido por la Resolución N° 49/12 de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Segunda Parte de la Resolución

Auditoría General de la Nación

C.D. N° 77/11-Anexo B.II.-, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 22 de agosto de 2022.

FERNÁNDEZ Diego Martín Firmado digitalmente por FERNÁNDEZ Diego Martín Fecha: 2022.10.25 15:07:23 -03'00'

LIETTI Gabriel Hugo Firmado digitalmente por LIETTI Gabriel Hugo Fecha: 2022.09.22 13:12:58 -03'00'

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 22/08/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a SOC. DEL ESTADO CASA DE MONEDA Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-54667697-4, intervenida por el Dr. GABRIEL HUGO LIETTI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. GABRIEL HUGO LIETTI
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 156 F° 248

Firma en carácter de socio
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
T° 1 F° 1
SOCIO

Legalización Nº 706862

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* 34llub9

Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Al Señor
Secretario de Hacienda
del Ministerio de Economía de la Nación Argentina
S / D

De nuestra consideración:

En cumplimiento de los deberes y atribuciones impuestos por el Art. 294 inc. 5) de la Ley General de Sociedades N°19.550 y por los Estatutos Sociales, hemos procedido a analizar los siguientes documentos.

I.- DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020.
b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
e) Notas 1 a 15 y anexos I a VII, que forman parte integrante de los mencionados Estados.
f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente con relación a las cifras y con la información económica actual.

II.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN CON RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

III.- ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FCPCE). Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas,

y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del acápite I, nos hemos basado fundamentalmente en la auditoría realizada por la Auditoría General de la Nación en su carácter de auditor externo dictaminante, cuyo informe fue emitido con fecha 22 de agosto de 2022 y aprobado por el Colegio de Auditores Generales de la Nación por Resolución N° 133/2022.

La auditoría externa ha llevado a cabo su examen sobre los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría dictadas por la Auditoría General de la Nación en virtud de las facultades conferidas por el art. 119 inc. d) de la ley 24.156 y con las establecidas en la Resolución Técnica FACPCE N° 37. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asimismo, con relación a la Memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV.- FUNDAMENTO DE LA OPINION MODIFICADA EXPUESTA EN EL INFORME DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Los Estados Contables no incluyen la consolidación de los negocios conjuntos con la UTE conformadas con la Casa Da Moneda do Brasil y Casa de Moneda de Chile, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la RT 14 FACPCE, según lo expresado en Nota 6 y por los motivos expuestos en Nota 2.4 a los Estados Contables.

V.- DICTAMEN

Excepto por los efectos de la limitación descripta en el punto IV, los Estados Contables indicados en el punto I considerados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo

correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

VI.- PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, se enfatiza la información contenida en las siguientes Notas:

1. La Nota 7.1.1 a los Estados Contables adjuntos, refleja la incertidumbre ocasionada por los reclamos judiciales iniciados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sobre la base de determinaciones de oficio del Impuesto a los Ingresos Brutos, períodos 12/1995 a 08/2002, por un valor histórico de $5.029.414,30 y por considerar que las ventas a consumidor final de dinero circulante y otras especies valoradas, realizadas por SECM al Estado Nacional y organismos provinciales y municipales, no están alcanzadas por la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos, a la actividad industrial, prevista en el art. 126, inciso 22.b) del Código Fiscal CABA (to. Dto. 240/GCABA/02). Si bien el caso cuenta con un fallo favorable a SECM dictado por la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de CABA, con Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por el GCBA y pendiente de resolución por parte del Superior Tribunal de Justicia de CABA, se advierte que la causa puede calificar como de relevante significación económica en los términos previstos por el artículo 31 del Decreto 2140/1991 y Resolución Sintetizada 2 del 18/01/2021 de la Procuración del Tesoro de la Nación, y un resultado adverso firme de la controversia podría acarrear erogaciones muy significativas para la Sociedad, que no han sido previsionadas.

2. Por Nota 11 a los Estados Contables la Sociedad señala que impulsó la puesta en valor y modernización de la planta productiva con el fin de autoabastecimiento de la fábrica. El proyecto de inversión 2020, 2021 y 2022, prevé la adquisición de máquinas de impresión calcográficas, offset, numeración, serigrafía, terminación e inspección automática, sistema de control productivo y de gestión general de la empresa, financiado con transferencias del Tesoro Nacional -1) $2.600 millones del 30/12/2020, 2) $4.126 millones del 2021, y 3) $2.500 millones del 2022- más 4) un préstamo sindicado entre la Sociedad y tres entidades bancarias nacionales, con la conformidad del BCRA, por $2.140 millones, según el detalle obrante en Nota 11.

3. Según se detalla en Nota 12, el Plan Estratégico de SECM para el período 2020 / 2023 incluyó entre otros objetivos, "poder penetrar nuevos mercados" e "implementar un proceso de transformación digital y modernización de la sociedad". En sintonía con ello, la Gerencia General de Gráfica e Innovación Tecnológica de la Sociedad definió un proyecto denominado Fortalecimiento Organizacional (aprobado por el Directorio en reunión del 06/11/2020,

Actuación 60.941), descripto como un servicio de transacciones digitales para toda la ciudadanía, que abarca i) servicios transaccionales; ii) digitalización con validez legal y iii) trazabilidad de insumos de un producto. La realización del proyecto se planificó en SECM como la incorporación de una nueva unidad de negocios, se corresponde con la ampliación del objeto social autorizada mediante Decreto 207/2022 del 26 de abril de 2022, el 7 de junio de 2022 SECM fue inscripta por el Banco Central de la República Argentina en el "Registro de Proveedores de Servicios de Pago" bajo el número 33.719, y la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información realizó oportunamente su intervención de competencia en la contratación para una "Plataforma Transaccional Digital", con recomendaciones técnicas que fueron evaluadas por la Gerencia General de Gráfica e Innovación Tecnológica de la Sociedad.

VII.- INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado I surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con lo descripto en Nota 15.

b) Al 31 de diciembre 2020, según surge de los registros contables de la Sociedad, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) ascienden a $ 74.695.820,93 del ejercicio auditado y $ 48.300.649,66 de ejercicios anteriores reformulados en planes de pago AFIP, no siendo exigibles a dicha fecha.

c) La Auditoría General de la Nación ha aplicado los procedimientos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de agosto de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

BARONI Sofia Graciela

Firmado digitalmente por BARONI Sofia Graciela
Fecha: 2023.03.10 15:21:48 -03'00'